

Exp. 2022-00059
Ref: Ordinario Laboral
Dte: Yuri Esmeralda Bustos Jaimes
Ddo: Pasabocas Antojitos

AL DESPACHO Informando que, mediante memorial allegado por la parte demandante, informa denuncia penal en contra del demandado. Para lo que estime pertinente, 26 de julio de 2023


CAMILLO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

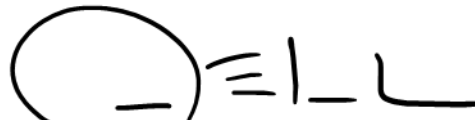
Radicado	68001-31-05-001- 2022-00059 -00
Juez	CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Demandante	YURI ESMERALDA BUSTOS JAIMES
Apoderado	Dr. ANDRES MAURICIO SUÁREZ ANGULO
Demandados	PASABOCAS ANTOJITOS S.A.S.
Apoderado	Dr. NELSON PAEZ RODRÍGUEZ

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena OFICIAR a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – Fiscalía Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, para que manifieste si existe denuncia penal presentada por YURI ESMERALDA BUSTOS JAIMES en contra de FAUSTINO PAEZ RODRÍGUEZ, Representante Legal de Pasabocas Antojitos SAS, por falsedad en documento privado, entre otros y, de ser el caso, certificar el estado actual de la denuncia y/o investigación.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 097** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **27 de julio de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria